



FOTO: ESECON

La reforma sería discutida esta semana en el pleno de San Lázaro.

Avanza minuta en comisión de Diputados

Buscan recapitalizar fondo estabilizador con excedentes

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados avaló la minuta, proveniente de una propuesta del titular del Ejecutivo federal, que plantea realimentar el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios a través de nuevas fuentes

de financiamiento, tales como activos financieros o los excedentes del gobierno.

Con el voto en contra del PAN y el PRI, las y los integrantes de esta comisión aprobaron el dictamen sobre la minuta, devuelta por el Senado, que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Estas modificaciones establecen que, tratándose del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá realizar aportaciones adicionales de activos financieros o títulos de crédito, del gobierno federal, siempre y cuando se cumpla con lo señalado en la misma norma.

De igual forma, este fondo podrá recibir los ahorros del gobierno federal.

“En caso de que durante el ejercicio fiscal correspondiente se presente un ahorro o economías presupuestarias en el costo financiero de la deuda del gobierno federal, se podrán efectuar las adecuaciones presupuestarias correspondientes para destinar dicho ahorro o economías al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, conforme lo determine la Secretaría”, dicta el documento devuelto por la Cámara Alta.

Asimismo, se subraya que los recursos de los fondos provenientes de las aportaciones de seguridad social de las y los trabajadores, no serán considerados activos financieros del gobierno federal, y por lo tanto no podrán destinarse para la realimentación del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, que sufrió una baja de cerca del 90% de sus recursos durante la pandemia de Covid-19.